

PARA : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

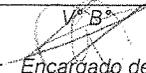
Solicitado por **Comisión Técnica**
 Resolución N°
 Fecha

Orden de Compra N° **I-02**
 Fecha **07.FEB.013**
 Item 22.03

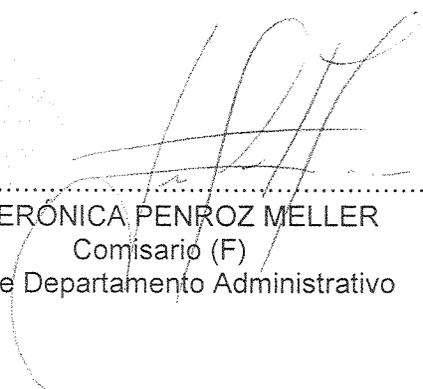
SEÑOR: COPEC CANAL INC.
REP.: COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A R.U.T.: 99.520.000-7
 DIRECCIÓN : Agustinas N° 1382, Santiago FONO: 690 7229 FAX: 699 0552

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	V.UNIT.US\$	TOTAL US\$
01	4.200 M3	GASOLINA 97 OCTANOS	1.210,00	5.082.000,00
		TOTAL CIF	US\$	5.077.800,00
		GASTOS GENERALES	US\$	4.200,00
		TOTAL GENERAL	US\$	5.082.000,00
SON: CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DÓLARES CON 00/100.-				
SON: DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CIENCIENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, TIPO DE CAMBIO \$473,23 DEL DÍA 07.FEB.013 (VALOR EN PESOS REFERENCIAL).				
NOTA 1: SEGÚN FACTURA PROFORMA S/N°, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013 EXTENDIDA POR LA COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE, COPEC S.A.				
NOTA 2: LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ CANCELADA AL PROVEEDOR, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERMEDIO DEL BANCOESTADO, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1 MONEDA NACIONAL, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.				
NOTA 3: LA MODALIDAD DE VENTA DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES REALIZADOS EN ESTA OPORTUNIDAD POR LA COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., FUERON DETERMINADOS UNA VEZ EMBARCADA LA MERCANCÍA Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES NEGOCIADAS CON SUS PROVEEDORES EN EL TRANSCURSO DEL VIAJE DE LOS COMBUSTIBLES OBTENIENDOSE EL VALOR CIF A FIRME. ADEMÁS, EL COMBUSTIBLE SERÁ ADQUIRIDO BAJO LA MODALIDAD DE PERTRECHO LEY N° 19.924.				

 GVC Iniciales de Responsabilidad	 V.B. Encargado de Importaciones
--	---

Saluda a UD.


 VERÓNICA PENROZ MELLER
 Comisario (F)
 Jefe Departamento Administrativo


 FRANCO COLLAO RAMÍREZ
 Inspector
 Jefe Sección Adquisiciones


 EDUARDO RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO
 Subprefecto
 Jefe de Logística